INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico de 2015

Señores:
Junta General de Accionistas
PERREGANEC S.A.
Ciudad

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la COMPAÑÍA PERREGANEC S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.004 publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

En consecuencia, pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en los términos siguientes:

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. El control interno de la compañía ha sido evaluado adicionalmente se ha podido ver que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las diversas áreas.

3. Los cifras presentadas en los Estados Financieros, son fiel copia a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. He dado cumplimiento a los establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales del ejercicio y libros de contabilidad.

5. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2015.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

[redacted]
Comisario
CI 0931035745